



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

Santa Fe, 24 de agosto de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Salud Mental I** perteneciente al primer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de cursado de la asignatura Salud Mental I adaptándolo a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Salud Mental I** perteneciente al primer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 320/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

- 2 -

Anexo Resolución CD N° 320/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN OBSTETRICIA
ASIGNATURA: SALUD MENTAL I
AÑO ACADÉMICO 2020

Docentes:

- Méd. Gonzalo TORREALDAY
- Méd. Lucila VISINTIN
- Méd. Guido BORTOLOZZI

La asignatura **SALUD MENTAL I** se encuentra en el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

Con motivos de la pandemia Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

La asignatura Salud Mental I, tiene por objetivo que los/las estudiantes logren:

- Que el estudiante sea capaz de conocer los conceptos fundamentales de la psicopatología y su construcción histórica como campo del saber.
- Que el estudiante obtenga una perspectiva de la crisis paradigmática en el campo de la salud mental.
- Que el estudiante conozca las diferentes perspectivas que estructuran el saber psicopatológico a fin formar una posición crítica que le permita el trabajo interdisciplinario.
- Que el estudiante comprenda el modo en que se constituye la subjetividad.
- Que el alumno reflexione sobre el modo en que las personas advienen madre o padre y de las posibles dificultades psíquicas que dicho proceso conlleva para acompañar y aconsejar.
- Que el estudiante reflexione sobre la problemática de género y sexualidad.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

La modalidad de **cursado virtual** se desarrolló en dos partes: por un lado, las actividades de **entorno virtual**; por otro lado, **encuentros sincrónicos**.

Se plantea el desarrollo de la asignatura desde la virtualidad, con actividades a desarrollar semanalmente, realizando una evaluación constante del estudiante a través de su participación activa en el entorno virtual.

Se subirán al entorno virtual en el día y horario asignado a la sede correspondiente los contenidos educativos, la bibliografía a trabajar y la actividad correspondiente según cronograma adjunto. La corrección de dicha actividad se realizará la semana posterior a la entrega de la misma, a través de la herramienta que el equipo docente oportunamente asigne.

Las consultas se responderán en el horario asignado para cada comisión por vía zoom, por mail o por mensaje vía entorno virtual.

Semanalmente se realizaran **encuentros virtuales**, los días y horarios abajo detallados:

Sede Santa Fe:

- Comisión 1: Martes de 8 a 11 hs. - Docente a cargo: Gonzalo Torrealday
- Comisión 2: Viernes de 16 a 19 hs.- Docente a cargo: Lucila Visintin

Sede Rafaela/Sunchales:

- Rafaela/Sunchales: Viernes de 9 a 12 hs. - Docente a cargo: Guido Bortolozzi

Cronograma de cursado:

PLANIFICACIÓN Semanas	CONTENIDO – TEÓRICOS	RECURSOS EDUCATIVOS
1 24/08	-Introducción y delimitación del campo de la Salud Mental	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
2 31/08	Como se articula la salud mental a la práctica médica	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
3 07/09	El aparato psíquico. La constitución subjetiva. La vía de formación de síntomas.	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
4 14/09	La constitución del cuerpo.	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

- 4 -

		Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
5 21/09	La subjetividad: Definiciones y problemática.	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
6 28/09	Pulsión, sexualidad y lenguaje	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
7 05/10	Complejo de Edipo y complejo de castración; la feminidad y su problemática conceptual.	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
8 12/10	Género y sexualidad: diferencias conceptuales. Problemática de género y reproducción. La conquista de la mujer de nuevos roles sociales durante el siglo XX. La violencia de género como síntoma del malestar en la cultura actual.	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
9 19/10	El vínculo materno-infantil. El hijo como síntoma de la pareja. La angustia a abordar nuevos lugares en la sociedad: advenir padre/madre.	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
10 26/10	Estructuras Clínicas	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
11 02/11	Introducción a la problemática de las adicciones y el embarazo.	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
12 09/11	Las adicciones, sus fundamentos clínicos	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.
13 16/11	INTEGRACIÓN	Plataforma Zoom o Video del docente desarrollando el tema y clase de consulta. Material bibliográfico Trabajo Práctico para acreditar la actividad.

Bibliografía:

- Baumgart A. Lecciones de Introducción a la Psicopatología. Eudeba. 2007.
- Ferrari Hector. Salud Mental en Medicina. Corpus. 2008.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

- 5 -

- Freud S. “23° conferencia: Los caminos de formación de síntomas. Obras Completas XVI.
- Freud S. “25° conferencia: La Angustia. Obras Completas XVI.
- Freud S. El Malestar en la Cultural. Obras completas T.
- Freud Sigmund. Neurosis y Psicosis.
- Freud Sigmund. Pérdida de la Realidad en la Neurosis y Psicosis.
- Henry Ey. Tratado de Psiquiatría. Octava Edición. Masson. 1978.
- Jospe Jaime. Salud Mental y Psicoanálisis. Eudeba. 1999.
- Kaplan Harold – Sinopsis de Psiquiatría. Walter Schluwer. 2015.
- Kuri C. Introducción al Psicoanálisis. Paidós. 2000.
- Lacan J. El Seminario, Libro 2. Paidós. 2002.
- Peskin L. Los Orígenes del Sujeto y su lugar en la Clínica Psicoanalítica. Paidós. 2003.
- Schejtmann F. Psicopatología: Clínica y Ética. Gramma 2013.
- Segado R. L. Las Estructuras Elementales de la Violencia. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. 2013.
- Suarez Richards M. Introducción a la Psiquiatría. Polemos. 2006.

Las condiciones para obtener la **Regularidad Virtual** implica el cursado activo, participando en las diversas actividades que planteamos en el entorno virtual, intervención en los foros, trabajos prácticos, etc. El sistema registra el ingreso y las actividades de los participantes al entorno virtual. Las condiciones para obtener la Regularidad en la Virtualidad son:

- Haber ingresado al menos 2 días por semana al entorno virtual.
- Realizar el 75% actividades acreditables virtuales propuestas
- 75% de los trabajos prácticos aprobados satisfactoriamente.
- Evaluaciones propuestas aprobadas, con nota no inferior a 60%.

La **evaluación durante el cursado** será continua a través de su participación en la virtualidad, como así también de la entrega en tiempo y forma de las actividades propuestas y en las instancias de lectura sugeridas. Cada semana se deberá presentar un trabajo práctico de escritura individual en base al tema desarrollado o realizar una actividad de autoevaluación mediante entorno, en forma individual para acreditar la clase.

La evaluación se realizará mediante un trabajo monográfico de escritura sobre un tema abordado en la asignatura, el cual será a elección del estudiante y con las condiciones de presentación establecidas previamente.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



- 6 -

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 24 de Agosto hasta la semana del 16 de noviembre.

La **Promoción** de la asignatura queda sin efecto en el cursado virtual.

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.

De continuar con la evaluación virtual, la evaluación final será sumativa mediante exámenes a través de la plataforma virtual, escrita y/u oral. Los mismos pueden ser mediante un cuestionario y/o entrevistas al estudiante de manera online.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_320** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.